

Definición

Método o formas para el manejo de cadáveres de animales en situaciones catastróficas.

Manejo de emergencia de cadáveres de animales en situaciones catastróficas (368 – *Emergency Animal Mortality Management*)

Condiciones:

Esta práctica aplica a eventos catastróficos que dan lugar a la necesidad de manejar cadáveres de animales.

Esta práctica no se aplica a la mortalidad animal rutinaria. Para manejo de muerte rutinaria use la practica de conservacion "Estructura para disponer de animales muertos" - Código 316



Información de la práctica

El Manejo de cadáveres de animales en situaciones catastróficas se utiliza para: reducir el impacto en cuerpos de agua superficiales y aguas subterráneas; reducir los malos olores, y disminuir la dispersión de patógenos asociados a la mortandad de animales.

Los métodos de disposición de animales en caso de emergencia, dentro de una finca o granja, podrían ser: entierro o composta de los cadáveres animales fuera la finca o en un relleno sanitario regulado por las autoridades estatales. Los cadáveres pueden mantenerse en refrigeración antes de su disposición final.

Dependiendo de la cantidad de animales, puede ser necesario el uso de múltiples unidades de refrigeración. La información de diseño para esta práctica incluye su ubicación, tamaño, evaluación del suelo y los cimientos, así como las recomendaciones de seguridad y bioseguridad.

Prácticas Comunes Asociadas

El Manejo de Mortandad de Animales en Situaciones Catastróficas (Emergency Animal Mortality Management) (368) generalmente se aplica en asociación con prácticas como el Canal de Desvío (362) y Siembra en Áreas Críticas (342). La disposición de los materiales de composta, deben realizarse conforme a la Práctica Manejo de Nutrientes (590).

Para más Información

Si usted desea información adicional, debe comunicarse a las Oficinas de Campo de NRCS:

Arecibo	:	(787) 817-2473
Caguas	:	(787) 743-2743
Corozal	:	(787) 859-2880
Juana Díaz	:	(787) 837-4450
Mayagüez	:	(787) 831-3454
San Sebastián	:	(787) 896-3565
Utua	:	(787) 894-1480
Islas Vírgenes (E.U.)	:	(340) 692-9632

O puede acceder a la siguiente dirección electrónica: <https://www.pr.nrcs.usda.gov/>

Conservation Practice Standard Code 368 - Emergency Animal Mortality Management- USDA-NRCS

El Servicio de Conservación de Recursos Naturales ayuda a las personas a mantener, conservar y mejorar los recursos naturales y el ambiente.



United States
Department of
Agriculture



Documento adaptado por Envirosurvey, Inc, de la hoja informativa de Conservation Practice Standard 368 - Emergency Animal Mortality Management.

www.pr.nrcs.usda.gov

Servicio de Conservación
de Recursos Naturales (NRCS)